



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105038201700302-01
RADICADO INTERNO:	86524
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MONICA MARIA SOLER SANTACOLOMA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S. A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
OPOSITOR:	11 de mayo de 2022
FECHA SENTENCIA:	SL2822-2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	CASA - SIN COSTAS EN CASACIÓN
DECISIÓN:	DR.IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 16/08/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARIA LUISA GUTIERREZ CABARCAS
Prof. Univ. Grado 21

El presente edicto se desfija hoy 16/08/2022, a las 5:00 p.m.

MARIA LUISA GUTIERREZ CABARCAS
Prof. Univ. Grado 21



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 19 de agosto de 2022 y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el 11
de mayo de 2022

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. J. J.', written over a horizontal line.